



**ACTA DE CANCELACIÓN
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL ADQ/LPL/003/2024
“ADQUISICIÓN DE 194 VIAJES DE 14 M³ DE ASFALTO Y 23,060
LITROS DE EMULSIÓN”**

Siendo las 10:00 horas del día 27 de marzo del 2024, en Sesión 11° del Comité de Adquisiciones, estando presentes los servidores públicos e integrantes, se procede con la **CANCELACIÓN** de la licitación **ADQ/LPL/003/2024** para la “**ADQUISICIÓN DE 194 VIAJES DE 14 M³ DE ASFALTO Y 23,060 LITROS DE EMULSIÓN**”, de conformidad a lo señalado en el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Art. 71

(.....) 3. Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requiriente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

Así como en la fracción XIV, inciso b) y c) de las bases de la presente licitación.

XIV. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

(...) b) Cuando se detecte que de continuar con el procedimiento puedan ocasionarse daños o perjuicios a la convocatoria, al Municipio, al área requiriente y/o a terceros.
c) Por razones justificadas que considere el Comité de Adquisiciones.

Lo anterior por así convenirle al municipio, sin mas por el momento, difúndase y publíquese el presente en el portal de licitaciones del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, haciendo este evento las veces de notificación.

Por parte del Comité de Adquisiciones

C. Irma Yolanda García Gómez
Regidora Presidente del Comité de Adquisiciones

C. Atanacio Ramírez Torres
Encargado de la Hacienda Municipal y
Tesorero



C. Francisco Javier de la Torre Muñoz
Oficial Mayor Administrativo



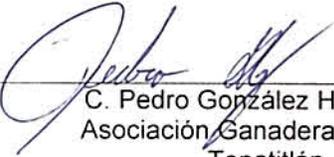
C. Carlos Miguel Jiménez Díaz
En representación del Director de Promoción
Económica



C. Pedro Venegas Iñiguez
Jefe de Desarrollo Rural



C. Gabriel Romero Ochoa
Presidente del Colegio Tepatitlense de Ingenieros
Civiles de Jalisco A.C.



C. Pedro González Hernández
Asociación Ganadera Local de
Tepatitlán



C. Jorge López Sosa
Representante de la Cámara Nacional de Comercio y
Turismo de Tepatitlán



C. José de Jesús Landeros Cortes
Titular del Órgano Interno de Control



C. Héctor Gómez Martín
Director de Proveduría Municipal